

## **EXENTA N° 0009/**

SANTIAGO, 05.ENE.2021

### RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

#### VISTOS:

- a) La Ley N°16.752, que fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil;
- b) La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el DFL N° 29 del 16.JUN.2004 del Ministerio de Hacienda;
- c) La Resolución N° 6 del 26.MAR.2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en materia de personal;
- d) La Resolución Exenta DGAC N° 0954 del 18.DIC.2012 del Departamento Planificación, que aprueba la enmienda 1 a la Primer Edición del PRO DPL 01 "Procedimiento Entrega de Unidades";
- e) La Resolución Exenta DGAC N° 0314 de fecha 30.ABR.2018, del Departamento Secretaría General, actualiza nómina de sujetos pasivos en la Dirección General de Aeronáutica;
- f) Acta de Proceso de Reclutamiento y Selección Interno Cargo Jefe de Aeropuerto Mataveri, período 2021-2024;
- g) La Resolución Exenta RA N° 101/1345/2020 de fecha 06.NOV.2020, sobre destinación en el territorio nacional del Sr. Máximo Agustín Meneses Ovalle
- h) La Resolución Exenta N° 1470 del 31.DIC.2020 que dispone cese y nombramiento en la jefatura del Aeropuerto Mataveri y nombra sujeto pasivo de LOBBY;
- i) El Oficio DASA (O) N° 09/1/1953 del 31.DIC.2020 que solicita disponer cese y nombramiento en las jefaturas que se indican.

#### CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 25.ENE.2021, el Sr. Máximo Agustín Meneses Ovalle, asumirá como jefe del Aeropuerto Mataveri, por haber ganado cargo de "Jefe de Aeropuerto" para el Aeropuerto Mataveri, Isla de Pascua por el periodo 2021-2024, según acta citada en la letra f) de los vistos.
2. Que, es necesario dejar sin efecto resolución citada en la letra h) de los vistos, debido a que el cargo de jefe del Aeropuerto Mataveri será asumido con fecha 08.ENE.2021, por el Sr. Iván José Suazo Moreno, como jefe Subrogante del Aeropuerto Mataveri, mientras el Sr. Máximo Meneses concluya la cuarentena preventiva en Isla de Pascua, establecida por dicha localidad.
3. Que, es necesario mantener la continuidad de mando en el Aeropuerto Mataveri, de este Servicio, de acuerdo a lo solicitado en Oficio del Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, indico en la letra i) de los vistos.

#### RESUELVO:

1. DISPÓNESE a contar del 08.ENE.2021, el cese y nombramiento del jefe del Aeropuerto Mataveri, como se indica:
  - CESA en la función de jefe del Aeropuerto Mataveri, el profesional de Planta (Administrador de Aeropuerto), grado 7, Don Pablo Hernán Barra Aliante, RUN N° 10.931.868-K

- ASUME en la función de jefe subrogante del Aeropuerto Mataverí, el Técnico de Planta (Electricista Aeroportuario), grado 6, Don Iván José Suazo Moreno, RUN N° 8.310.467-8
2. DISPÓNESE a contar del 25.ENE.2021, el cese y nombramiento del jefe del Aeropuerto Mataverí, como se indica:
    - CESA en la función de jefe subrogante del Aeropuerto Mataverí, el Técnico de Planta (Electricista Aeroportuario), grado 6, Don Iván José Suazo Moreno, RUN N° 8.310.467-8.
    - ASUME en la función de jefe del Aeropuerto Mataverí, el Profesional de Planta (Administrador de Aeropuerto), grado 6, Don Máximo Agustín Meneses Ovalle, RUN N° 9.967.546-2.
  3. El Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, deberá disponer las medidas administrativas que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.
  4. NÓMBRESE sujeto pasivo de lobby de la Dirección General de Aeronáutica Civil el Técnico de Planta, Electricista Aeroportuario, grado 6 Dn. Iván José SUAZO Moreno, RUN N° 8.310.467-8, a contar del 08.ENE.2021 y hasta el 24.ENE.2021, en el cargo de jefe subrogante del Aeropuerto Mataverí.
  5. CONCLÚYASE el nombramiento como sujeto pasivo de lobby de la Dirección General de Aeronáutica Civil al Profesional de Planta grado 7, Dn. Pablo Hernán BARRA Aliante, RUN N° 10.931.868-K, a contar del 08.ENE.2021, en el cargo de jefe del Aeropuerto Mataverí.
  6. NÓMBRESE sujeto pasivo de lobby de la Dirección General de Aeronáutica Civil el Profesional de Planta, Administrador de Aeropuertos, grado 6 Don Máximo Agustín Meneses Ovalle, RUN N° 9.967.546-2, a contar del 25.ENE.2021, en el cargo de jefe del Aeropuerto Mataverí, del Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos.
  7. DEJA SIN EFECTO la resolución Exenta N° 1470 del 31.DIC.2020 que dispone cese y nombramiento en la jefatura del Aeropuerto Mataverí y nombra sujeto pasivo de LOBBY.

Anótese y comuníquese.



DISTRIBUCIÓN:  
En la siguiente página.

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento Secretaria General.
2. Departamento Auditoría Interna.
3. Departamento Planificación.
4. Departamento Jurídico.
5. Departamento Prevención de Accidentes.
6. Dirección Meteorológica de Chile.
7. Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones.
8. Departamento Seguridad Operacional.
9. Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos.
10. DASA., Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central
11. Departamento Logística.
12. Departamento Comercial.
13. Departamento Recursos Humanos.
14. Departamento Finanzas.
15. DRH., SDP., Sección Red de RR.HH.
16. DRH., SDP., Sección Desarrollo de Personas, Oficina Gestión del Desempeño.
17. DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina de Archivo, Cauciones y Credenciales.
18. DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina de Beneficios Económicos
19. DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina Dotaciones.

RJC/CEL/JOL/VJV/ctv

C:\USERS\IVJEREZ\DOCUMENTS\00 VIVIANA 2021\CESE Y NOMBRAMIENTOS\CESE Y NOMBRAMIENTO JEFE AROPUERTO MATAVERI (1).DOC/11/12/2021